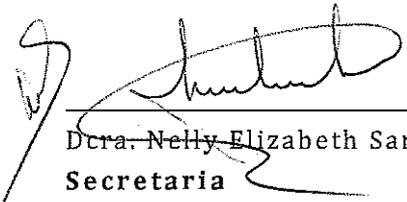


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIAS DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL DEL MAR S.A. HOTELMAR.,  
REALIZADA EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en Sucre ochocientos veintiocho y Lorenzo de Garaicoa, se reunieron en Junta General los Accionistas de la Compañía **Hotel Del Mar S.A. Hotelmar.**, Las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el Capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: 1) La Compañía **Alessa S.A** representado por el Señor Estuardo Alcides Sanchez García, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) La Compañía **Inmobiliaria Sanchez S.A. Inmosanchez** representado por el Econ. Juan Xavier Sanchez Urquizo, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; se encuentra presente además la Ing(a). Gladys del Rocio Jacome Ruiz, Comisario. Como se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, para conocer y resolver los siguientes puntos, **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico dos mil doce. **Dos.-** Conocer y Resolver sobre la Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. **Tres.-** Conocer y resolver sobre la Aprobación del Informe del Comisario del Ejercicio Económico dos mil doce. **Cuatro.-** Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico dos mil trece. Dirige la sesión el Señor Estuardo Alcides Sanchez García, Director, y actúa como Secretario la Dcra. Nelly Elizabeth Sanchez Robayo. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el Quórum Legal que permita su instalación el Director de la Junta solicita se entre a tratar el punto **Uno.-** Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Gerente General que tiene relación con el Ejercicio Económico dos mil doce. **Dos.-** Los asistentes aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancia al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. **Tres.-** Los asistentes aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el Ejercicio Económico dos mil doce. **Cuatro.-** Los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Ing(a). Gladys del Rocio Jacome Ruiz para el cargo de Comisario por el Ejercicio Económico dos mil trece. No habiendo mas asuntos que tratar el Director de la Junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la Junta de Accionista sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas.- Siguen las firmas del Señor Estuardo Alcides Sanchez García, Director, Dcra. Nelly Elizabeth Sanchez Robayo, Secretario de Accionistas, Ing(a). Gladys del Rocio Jacome Ruiz, Comisario, Señor Estuardo Alcides Sanchez García en Representación de la Compañía Alessa S.A., Accionista, Econ. Juan Xavier Sanchez Urquizo en Representación de la Compañía Inmobiliaria Sanchez S.A. Inmosanchez, Accionista. Certifico que el acta que antecede es igual al original-Guayaquil veinticinco de junio del dos mil trece.

42



---

Dcra. Nelly Elizabeth Sanchez Robayo  
Secretaria